

**CIRCULAR N.º4/2026****Asunto:****CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR PARTE DE LA SELECCIÓN MELILLENSE DE TRIATLÓN ABSOLUTA, JUVENIL CADETE E INFANTIL EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN POR SELECCIONES AUTONÓMICAS**

El próximo **27 y 28 de junio de 2026** se celebrará en **Tudela (Navarra)** el **Campeonato de España de Triatlón por Autonomías** para las categorías Absoluta, Juvenil, Cadete e Infantil. Las plazas serán las siguientes:

- **Selección Infantil** (años nacimiento 2014 y 2013): 2 plazas Masculina y 2 plazas Femenina.
- **Selección Cadete** (años nacimiento 2012 y 2011): 4 plazas Masculina y 4 plazas Femenina.
- **Selección Juvenil** (años nacimiento 2010 y 2009): 4 plazas Masculina y 4 plazas Femenina.
- **Selección Absoluta** (a partir categoría junior, año 2008): 4 plazas Masculina y 4 plazas Femenina.

Para establecer los **criterios de selección**, se tendrá en cuenta un **sistema de puntuación acumulada** en las siguientes pruebas:

- Triatlón Supersprint TriMelilla, a celebrar el 24 de mayo de 2026.
- Campeonato de Melilla de Triatlón, a celebrar el 6 de junio de 2026.

Se asignarán puntos en función de la clasificación obtenida en cada prueba:

Posición	Puntos	Posición	Puntos
1º	25	6º	12
2º	20	7º	10
3º	18	8º	8
4º	16	9º	6
5º	14	10º	4

Los **criterios** para formar parte de la Selección Melillense de Triatlón serán los siguientes:

SELECCIÓN INFANTIL

- 1 plaza para el deportista masculino y 1 plaza para la deportista femenina con mayor puntuación acumulada en las dos pruebas clasificatorias establecidas.
- 1 plaza para el deportista masculino y 1 plaza para la deportista femenina a criterio técnico.

En caso de empate a puntos en cualquiera de las plazas, se resolverá atendiendo a:

- a. Mejor resultado en el Campeonato de Melilla de Triatlón.
- b. Mejor resultado en el Triatlón Supersprint TriMelilla.

El criterio técnico será a propuesta del Secretario Técnico y oída una Comisión Técnica formada por un técnico con licencia federativa de entrenador de cada club de la ciudad. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La puntuación acumulada en las pruebas clasificatorias, así como las circunstancias deportivas que hayan podido afectar al rendimiento en competición (caídas, lesiones o abandonos acreditados).
- Participación en pruebas locales y nacionales de la Federación Española de Triatlón y Autonómicas.



SELECCIÓN CADETE Y JUVENIL

- 1 plaza para el primer clasificado masculino y 1 plaza para la primera clasificada femenina del Campeonato de Melilla de Triatlón, a celebrar el 6 de junio de 2026.
- 2 plazas para los deportistas masculinos y 2 plazas para las deportistas femeninas con mayor puntuación acumulada en las dos pruebas clasificatorias establecidas.
- 1 plaza para el deportista masculino y 1 plaza para la deportista femenina a **criterio técnico***.

En caso de que el deportista clasificado por obtener la primera plaza en el Campeonato de Melilla esté incluido en las plazas por puntuación acumulada, su plaza será reasignada al siguiente clasificado por puntuación. En caso de empate a puntos en cualquiera de las plazas, se resolverá atendiendo a:

- a. Mejor resultado en el Campeonato de Melilla de Triatlón.
- b. Mejor resultado en el Triatlón Supersprint TriMelilla.

SELECCIÓN ABSOLUTA

- 1 plaza para el primer clasificado masculino y 1 plaza para la primera clasificada femenina del Campeonato de Melilla de Triatlón, a celebrar el 6 de junio de 2026.
- 2 plazas para los deportistas masculinos y 2 plazas para las deportistas femeninas con mayor puntuación acumulada en las dos pruebas clasificatorias establecidas.
- 1 plaza para el deportista masculino y 1 plaza para la deportista femenina a **criterio técnico***.

En caso de que el deportista clasificado por obtener la primera plaza en el Campeonato de Melilla esté incluido en las plazas por puntuación acumulada, su plaza será reasignada al siguiente clasificado por puntuación. En caso de empate a puntos en cualquiera de las plazas, se resolverá atendiendo a:

- a. Mejor resultado en el Campeonato de Melilla de Triatlón.
- b. Mejor resultado en el Triatlón Supersprint TriMelilla.

***CRITERIO TÉCNICO:**

El criterio técnico será a propuesta del Secretario Técnico y oída una Comisión Técnica formada por un técnico con licencia federativa de entrenador de cada club de la ciudad. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La puntuación acumulada en las pruebas clasificatorias, así como las circunstancias deportivas que hayan podido afectar al rendimiento en competición (caídas, lesiones o abandonos acreditados).
- Participación en pruebas locales y nacionales de la Federación Española de Triatlón y Autonómicas, valorándose especialmente la trayectoria de deportistas que desarrollen su temporada en circuitos o competiciones fuera del calendario autonómico.

Melilla 17 de mayo de 2026





REGLAMENTO INTERNO SELECCIÓN AUTONOMICA FEDERACIÓN MELILLENSE DE TRIATLON

Todos los deportistas tienen que entender que han firmado un compromiso con la Federación Melillense de Triatlón, para la participación en los viajes organizados por la Federación Melillense de Triatlón.

Deben representar con orgullo y dignidad el nombre de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como el nombre de la Federación Melillense de Triatlón.

La Federación Melillense se compromete con sus triatletas seleccionados a:

- 1º Entregarle equipamiento deportivo adecuado para la competición y la ropa de paseo.
- 2º Viajar en las mejores condiciones posibles.
- 3º Estar atento durante todo el viaje a las necesidades que pueda tener el deportista.
- 4º Recoger todas las inquietudes o sugerencias ante, durante y después del viaje.
- 5º Siempre que sea posible y con un tiempo prudencial y por cuestiones de trabajo o personal, solucionar al deportistas el traslado a la competición.
- 6º Mantener informado en todo momento de toda la información que le llegue a la federación sobre circuitos, horarios, inscritos, etc.

NORMAS PARA USO DE LA INDUMENTARIA

- El material entregado es responsabilidad del deportista.
- El mal uso o deterioro del material, el deportista deberá remplazarlo haciéndose cargo de los costes del mismo.
- El material entregado no será modificado. No se podrá incluir publicidad, nombres, números, etc.
- El deportista deberá llevar el material entregado, como viajes,
- TODO EL MATERIAL QUE SE ENTREGARÁ SERA VALEDERO PARA TRES AÑOS, no entregándose en posteriores selecciones nuevo material.



En todo momento el deportista deberá llevar la indumentaria que la federación reparte para el viaje de tal modo que siempre sea reconocido durante la duración de la prueba.

Se deberá llevar la indumentaria a cualquier acto de la Federación Melillense de Triatlón se le convoque como miembro de la selección melillense de triatlón, en la reunión técnica, en la recogida de dorsales y en el pódium (en caso de obtener alguna medalla) rueda de prensa, foto oficial, competiciones, etc...

Se deberá de competir con el mono de triatlón que se reparte a cada deportista y que es símbolo y representa a la Ciudad Autónoma de Melilla, así como a la Federación Melillense de Triatlón.

NORMAS CONDUCTA EN EL VIAJE

Se deberá de respetar las instalaciones que se nos cedan, así como, los medios de transportes y lugares de descanso que se disponga para la Federación Melillense de Triatlón.

Como selección se deberá de bajar a la misma hora a tomar el desayuno, comida y/o (dependiendo de la hora de competición de cada sección) y siempre llevando la indumentaria de la selección.

Todos los integrantes de la selección deberán de llegar a la misma hora al lugar de competición y la recogida al hotel también deberá de hacerse conjunta.

Para abandonar el viaje deberá informar lo ante posible al delegado de la expedición.

En el caso de no poder ir al viaje deberá de avisar con al menos una semana de antelación antes de la salida para intentar cambiar billetes y que el suplente pueda acceder a la plaza convocada.

SANCIONES.

El objetivo de la Federación es la no-existencia de este punto y apelar a la responsabilidad de todos los componentes de la selección, ya que su idea es fomentar el compañerismo, el esfuerzo y todos los valores que conllevan el triatlón y no los castigos y las sanciones.

La Federación por medio de su Junta Directiva puede sancionar a los deportistas por algún incumplimiento de las normas expuestas anteriormente, limitando sus participaciones en otros campeonatos.

EL PRESIDENTE

Fdo. Fco. Javier Guillot Rodríguez